

ACTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 9 de abril de 2020, y siendo las 8:00 horas, en Avenida Américo Vespucio N° 01220, comuna de Quilicura, Santiago, se dio inicio a la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Vicepresidente del Directorio, señor José Miguel Sánchez Erle y con la asistencia remota por medios tecnológicos vía teleconferencia a través de la aplicación ZOOM de los Directores señora Marcia Gundelach Camacho, señores Sergio Errázuriz Barros, Baltazar Sánchez Guzmán y Manuel José Barros Barros, además de los accionistas que se encuentran presentes, por sí o debidamente representados. Asiste además la Gerente General señora Antonella Barbieri Bosoni, quien actúa en calidad de Secretaria de la Junta, el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández y el señor Gonzalo García Bustamante.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.991.497 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Si	Por poder	Total	Porcentaje
Sr. Sergio Errázuriz Barros, en representación de Sra. Marcia Gundelach Camacho		4.971	4.971	0,02486
Sr. Alberto Nally Fernández, en representación de S.A. Jahuel de Aguas Minerales y Balneario		9.881.858	9.881.858	49,40929
Sr. José Miguel Sánchez Erle, en representación de Inversiones Málaga S.A.		5.277.164	5.277.164	26,38582
Sra. Antonella Barbieri Bosoni, en representación de Chemopharma S.A.		827.496	827.496	4,13748
Sra. Patricia López Núñez	1		1	0,00001
Sr. Gonzalo García Bustamante, en representación de la Sra. Juanita Bustamante Iñiguez		7	7	0,00004
			-	-
			-	-
			-	-
			15.991.497	79,95749

Representa sobre 20.000.000 emitidas

79,95749

La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 23 de marzo, 06 y 07 de abril, todos del año 2020, y adenda al aviso que fue publicada el día 02 de abril de 2020, todos los avisos fueron publicados en el Diario Financiero. Además, se enviaron cartas a los señores accionistas a los domicilios registrados en la sociedad, cuyas copias se encontraban a disposición de los accionistas. Se hace presente que en los referidos avisos se informó a los accionistas que podrían participar en la presente Junta de Accionistas mediante participación remota, es decir mediante la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta, sin necesidad de concurrir físicamente a la misma, siendo informado el procedimiento para hacerlo oportunamente en la página web de la Sociedad www.quilicuras.cl. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia además, que con fecha 16 de marzo de 2020, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores de Valparaíso y a la

Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por la unanimidad de la Junta.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Se informó que la memoria fue publicada en la página www.quilicurasa.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas, también a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les hará entrega de un pendrive con la memoria. Igualmente informo que los Estados Financieros, Balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Vicepresidente del Directorio de Quilicura S.A., para conforme a lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales y en la legislación vigente, presentar y someter a su consideración la Memoria, Balance y demás Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

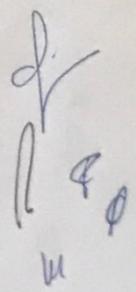
En primer lugar, quiero recordar a quien fuera nuestro presidente por largos años, don Joaquín Barros Fontaine, quien falleció en el mes de febrero de 2020, para lo cual pido un minuto de silencio en su memoria, para recordar lo que fue como persona y como presidente, y las enseñanzas y legado que nos deja a todos nosotros.

Continúo señalando que el año 2019 fue un ejercicio bastante atípico que se inició con un menor crecimiento del país, con recortes en la demanda internacional para Chile, controversias arancelarias entre dos grandes economías mundiales y con ello los analistas obviamente recortando las expectativas de crecimiento futuro. Finalmente, a contar del mes de octubre de 2019 y hasta el cierre del ejercicio, la incertidumbre creció considerablemente con una sociedad que demanda una amplia gama de reivindicaciones con efectos económicos en todos los ámbitos.

Mientras todo eso sucedía, nuestra coligada Instituto Sanitas S.A. elevaba sus ventas en un 8% con resultados 16% superiores al ejercicio anterior, reflejo del éxito de la planificación estratégica que lleva a cabo esta sociedad para competir en un mercado complejo y especialmente observado por los consumidores. Estos resultados nos dejan muy conformes y estamos seguros de que la gestión continuará dando incluso mejores frutos en el futuro.

En una vereda paralela, la coligada Compañía de Inversiones La Central S.A. también creció, sus resultados aumentaron un 5% en relación a los obtenidos el ejercicio 2018. Dando reflejo de que las inversiones que mantiene generan resultados positivos y ante escenarios como los vividos en 2019, igualmente crecientes.

Caso distinto fue el que vivió nuestra filial Metrain S.A., con un muy buen ejercicio 2018 y a continuación con un primer trimestre 2019 excepcional, donde superó varios de sus records; mayor volumen de producción histórica en un mes de trabajo, mayor ingreso por ventas en un mes, mejor resultado acumulados al cierre del primer semestre. Todo esto avizoraba un muy buen ejercicio 2019. Situación que cambió radicalmente el último trimestre del año. En efecto, la demanda por servicio de mantenimiento de cilindros,



proceso que sustenta los ingresos del segundo semestre de cada año, cayó en forma nunca antes vista y sin respuesta aclaratoria de nuestros clientes. La filial tomó las medidas a su alcance, ajustando su planilla de trabajadores, reduciendo los consumos internos y otra infinidad de ajustes. A pesar de todo ello, la inactividad de ese período mermó considerablemente los resultados acumulados en el primer semestre.

Lo sucedido en Metrain no nos deja conformes y desde ya nos plantea nuevos desafíos, para generar las condiciones que disminuyan algunas de nuestras dependencias, ampliar la gama de productos y servicios, para finalmente lograr contar con un mayor abanico de alternativas, mismas que compensen unas a otras y nos otorguen escenarios más estables en el largo plazo.

Felicito una vez más a todos nuestros colaboradores por las gestiones realizadas y agradezco también a nuestros accionistas por la confianza que depositan en este directorio.

Para finalizar, someto todos estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación de los Estados Financieros presentados en esta Memoria.

Les saluda afectuosamente, José Miguel Sánchez Erle. Vicepresidente

DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados por la sociedad se propuso a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2019, de \$47.- (cuarenta y siete pesos) por acción, el cual se pagará a partir del día 8 de mayo de 2020. Se propone además, que a los accionistas con 100 o menos acciones, se les pague el dividendo en dinero efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, previa presentación de su cédula de identidad y que a los accionistas con 101 o más acciones, se les pague el dividendo mediante cheque nominativo o se les deposite en la cuenta bancaria registrada en la sociedad, o bien según la forma que indiquen personalmente o por correo certificado hasta el día 24 de abril de 2020. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, al día 2 de mayo de 2020.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2019 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

CAPITAL EMITIDO	M\$ 5.176.015
GANANCIAS ACUMULADAS	M\$ 18.372.378
OTRAS RESERVAS	M\$ 121.851
PATRIMONIO TOTAL	M\$ 23.670.244

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2020.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación a la política de dividendos, la Junta por la unanimidad de sus miembros, acordó como política de la sociedad que se puedan distribuir dividendos provisorios y/o eventuales, quedando entregada al directorio la facultad de acordar su distribución y proceder a su pago hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Para el caso de los dividendos provisorios y eventuales, será el directorio quien determinará el monto y su fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137, 138 y 139 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

El pago de los dividendos eventuales se efectuará con cargo al fondo de utilidades retenidas o acumuladas o ganancias acumuladas con que cuente la sociedad proveniente de ejercicios anteriores, por los montos y en las fechas que el directorio determine libremente en cada oportunidad, de acuerdo a las circunstancias que el mismo califique.

Se hace presente que al 31 de diciembre de 2019 el monto de las utilidades acumuladas o retenidas o ganancias acumuladas es de M\$ 18.372.378.-

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

De acuerdo a la legislación vigente, correspondió en esta Asamblea elegir a los Directores de la sociedad para el trienio 2020 al 2023.

Luego de efectuada la votación se eligieron por unanimidad las siguientes personas como directores de la sociedad:

Sra. Marcia Gundelach Camacho.
Sr. Baltazar Sánchez Guzmán.
Sr. José Miguel Sánchez Erle.
Sr. Sergio Errázuriz Barros.
Sr. Gonzalo García Bustamante.

Los directores recientemente elegidos agradecieron su elección y expresaron que pondrán su mejor esfuerzo y dedicación en las labores encomendadas para beneficio de todos los accionistas. En consecuencia, han quedado nombradas las personas antes mencionadas por unanimidad y ellos en la primera reunión de directorio que celebren, designarán al presidente y vicepresidente de la sociedad, lo que será comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL

Con fecha 06 de abril de 2020 y luego de la renuncia del gerente general de la compañía, Sr. Gonzalo García Bustamante, a quien agradecemos su gestión todos estos años, en reunión de directorio se procedió a designar como nueva gerente general de la compañía Sra. Antonella Barbieri Bosoni, proponiendo la ratificación de su nominación.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°9 de los Estados Financieros, letras a), b), c) y d).

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma ARTL Chile Auditores Limitada auditó el Ejercicio 2019 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

De acuerdo a las Normas del Artículo 59 de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras en el siguiente orden de prioridad: Kreston MCA SpA, SFAI Chile, Deloitte, ARTL Chile Auditores Limitada y BDO Auditores y Consultores. Las especificaciones y valores de honorarios se encuentran en esta mesa y son idénticos a los publicados en nuestra página web. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar en primer lugar a Kreston MCA SpA y en segundo lugar a SFAI Chile como empresa auditora para el Ejercicio 2020. Este orden de priorización entregado por el directorio, se basó en la experiencia y conocimientos del equipo de profesionales de Kreston MCA SpA y de SFAI Chile, al tamaño y operaciones que efectúa QUILICURA S.A., y al monto de las cotizaciones que enviaron, las cuales representaban los valores más convenientes, todo lo anterior dentro de un contexto económico muy difícil para el presente año.

Asimismo, se consideró el hecho que ARTL Chile Auditores Limitada, continuadora de RSM Chile Auditores Limitada, fue la empresa que auditó el ejercicio 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y que es recomendable tener un cambio de auditores externos después de tanto tiempo, se hizo presente que la experiencia con ficha firma fue buena.

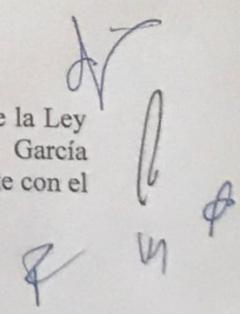
La asamblea luego de discutir en detalle las distintas propuestas, decidió no seguir el orden de priorización entregado por el directorio, aprobando por unanimidad que la empresa auditora de la sociedad para el ejercicio 2020 sea Deloitte, encomendando a la administración que a la brevedad se reúna con los nuevos auditores para programar el ejercicio 2020.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario La Nación Electrónico.

FIRMA DEL ACTA

La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señores Gonzalo García Bustamante, Alberto Nally Fernández y señora Patricia López Núñez, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

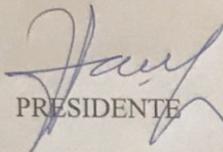


REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

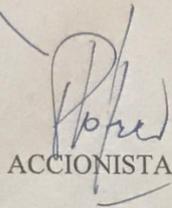
Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar al señor Gonzalo García Bustamante y la señora Antonella Barbieri Bosoni, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofreída nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 8:35 horas del día 9 de abril de 2020.

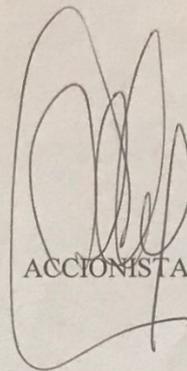
FIRMAS DEL ACTA



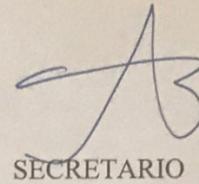
PRESIDENTE



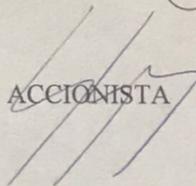
ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIO



ACCIONISTA